



**INFORME DE  
REVISION DE  
CONTROL INTERNO  
2017**

## **ÍNDICE**

ÍNDICE.....	2
1.- Ámbito.....	3
2.- Control interno.....	3
3.- Conclusión y mejoras .....	4

## 1.- Ámbito

El presente informe de revisión de control interno se emite en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo y tiene como objetivo garantizar la adecuada intervención y contabilización de todos los actos y documentos de los que se deriven derechos y obligaciones de contenido económico del partido político ES GRUP, y tiene como ámbito temporal el ejercicio del año 2017.

ES GRUP tiene como ámbito territorial la localidad de Capdepera y el volumen económico manejado por la organización es muy reducido.

El Partido Político tiene entre sus principios la transparencia, tanto dentro de las administraciones, como en el funcionamiento de los partidos políticos, así como la participación y horizontalidad en el trabajo y en la toma de decisiones.

## 2.- Control interno.

**Gestión Económica y Financiera del partido:** Es realizada por el Tesorero (responsable económico-financiero de la organización).

El Partido no tiene contratado estancias exteriores para la llevanza de la contabilidad, dada su poca complejidad por el volumen económico que maneja, sino que es llevada directamente por el tesorero. Por la misma razón anterior los controles son efectuados por la Comisión Ejecutiva en reunión semestral de sus miembros.

**Cuentas anuales:** Las cuentas anuales son presentadas y aprobadas por la Asamblea de la Organización. Las cuentas están siempre disponibles para cualquier miembro del partido que quiera revisarlas.

**Donaciones:** No se reciben ingresos de esta tipología, ni en efectivo ni por medio de otros bienes físicos.

### **3.- Conclusión.**

Como se ha indicado inicialmente en este informe, el volumen económico que maneja el Partido es muy reducido y, al tener un ámbito territorial exclusivamente municipal, no presenta los problemas de control territorial de los partidos nacionales y regionales.

El compromiso de actuación bajo la transparencia y la participación y los mecanismos empleados, permiten y facilitan el control interno para garantizar la adecuada intervención y contabilización y efectuar la debida rendición de cuentas como partido político.

Desde la organización se seguirá revisando estos mecanismos y fomentando estos valores entre sus miembros para mantener su calidad y enriquecer la cultura democrática y la rendición de cuentas del Partido.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-